Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

ANEXO 2.

ETAPA DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

Se presenta el análisis del sector para realizar la contratación de una persona natural para la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en lo referente a la Dirección Administrativa y Financiera.

1. DETERMINACIÓN DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO A CONTRATAR.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, realizó el análisis relativo al sector económico de bienes y servicios que cobija el objeto del contrato, teniendo en cuenta las perspectivas establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, lo consagrado en los estudios previos.

Con el propósito de cumplir con el objetivo misional de La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, suplir las necesidades de EL DESPACHO y calcular el presupuesto de la presente contratación, se efectúo un análisis sobre las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato, así como también se tuvo en cuenta la capacidad, idoneidad, trabajo y experiencia en relación con el objeto, que debe reunir la persona que se contrate de acuerdo con la tabla de honorarios definida para la entidad conforme a la dinámica contractual en vigencias anteriores, herramienta que establece los costos de los servicios requeridos, teniendo en cuenta la escolaridad y experiencia, de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, que rigen las actuaciones de quienes intervienen en la actividad contractual.

La Directora General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, mediante Circular No. 002 del 2 de enero del 2023 adoptó para la vigencia 2023 la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios

profesionales y de apoyo a la gestión, instrumento que sirve para determinar el valor del mercado del servicio que se pretende contratar.

- **Experiencia que requiere quien prestará este servicio:**

PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

PERFIL	EXPERIENCIA+ IDONEIDAD
ASISTENCIAL NIVEL II	Titulo de Bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral o únicamente dieciocho (18) meses de experiencia laboral.

De igual forma se señala que no hay suficiente personal de planta idóneo para el desarrollo de la gestión planteada.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS MCTE. ($ 3.579.030)

PLAZO: Se determinó el plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de octubre de 2023.

ÁNGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Rachel Ruiz, contratista.
Revisó: Maria Isabel Buitrago, abogada contratista.